

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 32

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2016-1182** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del puesto de Jefe del Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 28/1/2016, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación del puesto de Jefe del Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente, reconociendo un régimen de dedicación horaria tipo II, en los siguientes términos:

"PRIMERO.- Reconocer al puesto Jefe del Servicio de Movilidad, Energía y Medioambiente un régimen de dedicación tipo II, modalidad I-v, sujeto a lo dispuesto en las bases de ejecución del presupuesto municipal, Acuerdo Corporación-Funcionarios y normativa de aplicación.

Como consecuencia del régimen de dedicación reconocido, modificar las retribuciones complementarias anuales del puesto de trabajo pasando de 14.242,93 €/brutos (más incidencia en pagas extraordinarias) a 18.973,08 €/ brutos (más incidencia en pagas extraordinarias).

SEGUNDO.- Exponer al público durante el término de quince (15) días hábiles el presente acuerdo para presentación de alegaciones por los interesados, debiéndose proceder a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria".

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 5 de febrero de 2016.

El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2016/1182